



**Bolívar
primero**

DECRETO No. 645 DE 2020

"Por medio del cual se otorga un reconocimiento público"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que Don ELÍAS BECHARA ZAINÚM, Fundador de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, nace en Santa Cruz de Lorica en 1920. Cursó estudios de Química en la Universidad de Cartagena y se especializó en Bioquímica y Laboratorio en México y Texas U.S.A.

Que Don ELIAS BECHARA ZAINÚM, ejerció su profesión en Barranquilla y se vinculó como docente en la Universidad del Atlántico, alternando el tiempo entre el laboratorio y la investigación. Inventó la fórmula retardada de la Penicilina (Pensolvox), vendida para su distribución al laboratorio Own de Colombia. Se radicó en Montería, donde contribuyó con el desarrollo de la región aforando su vocación de maestro y funda, en 1962, el Instituto Agrícola de Lorica, ITA.

Que en 1964 crea la primera Universidad en la región: la Universidad Nacional de Córdoba, de la cual fue fundador y dos veces Rector. Pero su capacidad de entrega y su espíritu altruista continúa y en 1965, crea en Montería el primer bachillerato nocturno departamental en la Costa Atlántica.

Que en 1974 crea la Corporación Educativa Superior de Córdoba, que más tarde se convertiría en La Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm. La Universidad del Sinú nace en la ciudad de Montería y desde entonces desarrolla formación integral a miles de personas, por medio de una estructura técnica, tecnológica, humana, social, administrativa y financiera que día a día vive la cultura de la calidad, fundamentada en la excelencia académica, el emprendimiento, la innovación y el mejoramiento continuo, que facilita el cumplimiento y desarrollo de las funciones misionales de Docencia, Investigación y Extensión.

Que la seccional de Cartagena abrió sus puertas en el año 1999, como una estrategia de ampliación de cobertura, con calidad y pertinencia en articulación con la filosofía institucional y su compromiso con democratizar el conocimiento y en una clara acción de responsabilidad social Universitaria. Su apertura se dio con los programas de Medicina y Odontología, los cuales gracias a su excelencia en la formación se encuentran en proceso de autoevaluación con fines de acreditación, lo que genera un gran impacto en sus estudiantes, egresados y docentes a nivel nacional e internacional.

Que este año, el 10 diciembre, se conmemoró el centenario de su natalicio, por lo que es para el Gobierno del "Bolívar Primero" un orgullo reconocer los méritos y exaltar la trayectoria laboral de Don ELIAS BECHARA ZAINÚM, quien se destacó siempre por su compromiso y servicio prestado a la Sociedad Colombiana.

RESUELVE

Artículo 1

Se otorgue reconocimiento a Don ELIAS BECHARA ZAINÚM, en conmemoración al centenario de su natalicio.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)


FIRMA DIGITAL
Vicente Antonio Beltrán
Gobernador del Departamento de Bolívar